



ACTA CIRCUNSTANCIADA BAJA DOCUMENTAL POR SINIESTRO

En la ciudad de Tepic, Nayarit, a las 10:00 (diez horas) del día Jueves 8 del mes de junio del año 2023, se reunieron en el inmueble que ocupa el almacén habilitado por la Secretaría de Educación, ubicado en calle Constitución Numero 145 oriente, de la colonia Mololoa, de esta ciudad de Tepic, Nayarit, que en su momento presto sus servicios educativos como Escuela Secundaria Belisario Domínguez, y que al dejar de otorgar ese servicio, se almacenaron documentos producidos por diversas áreas de anteriores administraciones dentro del campo de la educación, así como de las que forman parte de la estructura orgánica de la actual, estuvieron presentes integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos siguientes:

- **Mtra. Myrna Araceli Manjarrez Valle;** Secretaria de Educación y presidenta.
- **Lic. Ángel de Jesús Becerra Vázquez,** Secretario Técnico y Coordinador de Archivos;
- **Lic. Julio César Figueroa Martínez,** Vocal y Director General de Servicios Administrativos;
- **Mtro. Misael Guillén Navarro,** Vocal y Director General de Educación Básica;
- **Lic. Omar Bonilla Serna,** Vocal y Titular del Órgano Interno de Control;
- **L.A. Rubén Omar Torres Barragán,** Vocal y Titular de la Unidad de Transparencia;
- **Lic. César Antonio Ávila Reyes,** Vocal y Director Jurídico;
- **Mtra. Celene Yaniret Valle Díaz,** Vocal y Directora General de Planeación y Evaluación Educativa;
- **Lic. Tomás Valdez Villalobos,** Director de Educación Media Superior, Superior e Investigación Científica y Tecnológica y Vocal
- **Lic. Vianey Ponce Ahumada,** Vocal y Jefa de Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación de la Educación;

Todos y cada uno de los mencionados se identifican con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, que se anexan copias fiel a la presente para sus efectos legales correspondientes; intervienen como testigos de asistencia los C.C. M. en A. Juan Manuel Wong Ley Joya, Director General del Archivo General del Estado de Nayarit, quien lo acredita con su nombramiento



expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado, y el Lic. Alfonso López Ríos, Titular de la Coordinación de Comisarios Públicos, en representación de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, que acredita con su nombramiento, ahora bien, el motivo de la presencia de los mencionados es realizar una inspección ocular y evaluar las condiciones en que se encuentran el material archivístico, con la finalidad de dar fe a la situación en la que se encuentran los distintos documentos que se encuentran almacenados en el domicilio líneas arriba indicadas, dado el deterioro que presentan, los cuales se encuentran estos en mal estado y contaminados, derivado de la intemperie, presencia de agentes nocivos, según lo indicado por la Dirección General de Protección Ciudadana y Bomberos en su Dictamen de Riesgo, Oficio número DGPCYB/DEVI/017/2023, en el cual recomienda lo que a la letra reza;

“En atención a su oficio No. SE/665/2021-11-30, de fecha 30 de noviembre y recibido en 01 de diciembre, así como del diverso SE/0150/2022 de fecha 20 de enero del 2022, donde se solicita se realice un dictamen de la infraestructura, donde actualmente se encuentra la bodega del archivo Estatal de la Secretaría de Educación, misma que se localiza en las instalaciones de la Escuela Secundaria Belisario Domínguez, con domicilio en la calle Constitución No. 145, col. Mololoa de esta ciudad de Tepic, Nayarit; el cual se encuentra inhabilitado por la Secretaría de Educación.

Por ello, el personal de la jefatura de Enlace, Vigilancia e Inspección de esta dirección a mi cargo, acudió el día 13 de diciembre del 2021 a realizar la visita correspondiente, en el lugar nos entrevistamos con el Director de Archivos de la Secretaría de Educación el Lic. Ángel de Jesús Becerra Vázquez, procediendo a realizar el recorrido de inspección encontrando lo siguiente:

Se observa un edificio de 2 niveles en abandono total, con condiciones físicas y posibles daños como agrietamientos a los elementos estructurales, así como deterioro en su estructura total, así mismo en 4 aulas de la planta baja se observan cajas de archivo muerto, con amplio espectro de oxidación residual, presencia de termitas, hongos, humedad y avanzado deterioro en la documentación existente, con altas posibilidades de presentar en su remoción a traslado, riesgo de salud en la persona.





Derivado a lo anterior señalado, **se recomienda la destrucción total del archivo, por las condiciones en que prevalecen, así mismo la estructura de la edificación si presenta riesgo para realizar dichas tareas.**”

Según Dictamen Técnico de Evaluación Estructural, emitido por el Instituto Nayarita para a Infraestructura Física Educativa (INIFE), elaborado por el Ing. Diego Guadalupe Reyna Meza, revisado por el Arq. Carlos Raúl Carrasco Varela, y con el visto bueno del Ing. Rodolfo de Jesús Ruvalcaba Miramontes, Director Técnico del INIFE, y del contenido de dicho dictamen, se tiene por reproducido en este apartado, para todos sus efectos legales conducentes y que el mismo arriba a la siguiente recomendación:

Edificio A

“Para el caso del Edificio A, la estructura principal muestra daños severos por diversas patologías en la estructura, que pone en riesgo la seguridad y estabilidad estructural del Edificio. Por lo que se recomienda la demolición y/o sustitución del **Edificio A**”

Edificio B

“Para el Edificio B, de acuerdo a, los hallazgos de esta inspección, se puede dictaminar en áreas o sección, para área comprendida ubicada en los ejes A-C entre 4-5, no garantiza la seguridad y estabilidad estructural, se recomienda la sustitución y/o demolición.”

El inmueble en su totalidad representa un riesgo en lo estructural y alta contaminación de fauna urbana, y es vulnerable, ya que no se cumplen con las especificaciones como lo marca la NOM-001-STPS-2008, al establecer las condiciones de seguridad en los edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo para su adecuado funcionamiento y conservación, con la finalidad de no poner en riesgo a los trabajadores, la presente norma rige en todo el territorio nacional y aplica en todos los centros de trabajo, con espacios más adecuados para un mejor funcionamiento, y así cumplir con todas las medidas de seguridad como lo establecen las normas aplicables en almacenes, constatado en actas, el grado de deterioro y contaminación del archivo documental que ahí se encuentra es por lo que nos hemos reunido para constatar la baja administrativa definitiva de documentos de archivo siniestrados, entregados por administraciones anteriores.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]



Con esta base proceder en términos a lo que nos establece la Ley de Archivos vigente, en lo que respecta a su eliminación, transferencia y/o lo que resulte, es importante remarcar que por las condiciones ambientales, los documentos se hayan a la intemperie, observando de que existen evidencias de que el inmueble es constantemente objeto de presencia de personas ajenas al edificio y del destino de almacenamiento de documentos, ya que el bardeado que lo delimita, propicia el internamiento de individuos ajenos al inmueble, del resultado del recorrido e inspección se concluye, que es necesario dar de baja todo el archivo siniestrado ya que todos estos documentos están inservibles y contaminados, dado el evidente siniestro de los documentos que fueron entregados por administraciones anteriores, a contrario sensu, se debería usar equipo de protección personal para cuidar la integridad física de las personas, guantes, mascarilla, y obras de consolidación al edificio .

-----ACTUACIONES-----

PRIMERO. Con inspección practicada, llevada a cabo en el inmueble ubicado marcado con el numero #145, de la calle Constitución de la Colonia Mololoa de esta ciudad, habilitado como bodega y resguardo de documentación que procede de diferentes áreas productoras de documentos de esta propia secretaría, actualmente bajo resguardo de la Jefatura del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Dependencia, que fue entregada por administraciones anteriores.

SEGUNDO. Dictamen emitido con fecha 13 de julio del año 2021, dirigido al Grupo Interdisciplinario del Sistema Integral de Archivo de la S.E. (sic) Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Educación, por parte de la empresa MD Control de Plagas S.A. de C.V. suscrito por el Ing. David Miramontes Padilla, en su carácter de Gerente General en el que sostiene: El haber realizado maniobra de documentos en los que se detectó problemas fuertes de humedad en el inmueble, presencia de lama, termitas y otros elementos nocivos a la documentación multicitado; Lo anterior en respuesta a oficios con los números D.A/ No. Oficio 57, de fecha 29 de junio de 2021, firmado por el Lic. Paulino Polanco Plazola, en su carácter de Director de Archivo, DRMYSG/311/07/2021, de fecha 08 de Julio del 2021, que firma la Lic. Mayra Edith García Juárez, en su calidad de jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, y D.A/ No. Oficio 063 de fecha 13 de julio de 2021, y que firma el C. Lic. Paulino Polanco Plazola, en su carácter de Director de Archivo.





TERCERO. – Tercera Reunión Ordinaria, llevada a cabo el día 08 de diciembre del 2022, durante el desarrollo de las actividades para la formalización de la baja documental, del asunto que no ocupa, se determinó por parte del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Educación la importancia de contar con los soportes vigentes y el actualizar los;

- Dictamen de Riesgo, Oficio número DGPCYB/DEVI/095/2022, emitido por la Dirección General de Protección Ciudadana y Bomberos y firmado por su titular Lic. Héctor Pedro Núñez Bueno, y;
- Dictamen Técnico de Evaluación Estructural, emitido por el Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE), elaborado por el Ing. Diego Guadalupe Reyna Meza, revisado por el Arq. Carlos Raúl Carrasco Varela, y con el visto bueno del Ing. Rodolfo de Jesús Ruvalcaba Miramontes, Director Técnico del INIFE, y del contenido de dicho dictamen, se tiene por reproducido en este apartado, para todos sus efectos legales conducentes.

Determinación

Considerando lo anterior, y toda vez que no se cuenta con las condiciones de seguridad derivada de las condiciones físicas del edificio ya asentadas anteriormente, y demás papelería producto de los trámites administrativos propios del quehacer de la secretaría educación, y por el riesgo que presenta recorrer el interior del edificio, **no es posible identificar, ni cuantificar el número de cajas de archivo y su contenido en esta bodega**, por lo que se procede a exhibir la evidencia documental y fotográfica que fueron tomadas en el recorrido, con la finalidad de mostrar el nivel de daño que sufrieron los documentos de archivo y el inmueble, mismos que se encuentran totalmente siniestrados y que dan cuenta de los sucesos narrados.

CIERRE DEL ACTA

Leída la presente y en presencia de quienes intervienen en la misma y al no existir observaciones que asentar, la ratifican en todas sus partes, firman al margen y al calce para constancia, a las 10:37 (diez horas con treinta y siete minutos) del día 8 del mes de junio del dos mil veintitrés. -----






Mtra. Myrna Araceli Manjarrez Valle
Secretaria de Educación y Presidenta


Lic. Tomás Valdez Villalobos

Director de Educación Media Superior,
Superior e Investigación Científica y
Tecnológica y Vocal


Lic. Julio César Figueroa Martínez

Director General de Servicios
Generales Administrativos y vocal


Mtro. Misael Guillén Navarro

Director General de Educación Básica
y vocal


Lic. Omar Bonilla Serna

Titular del Órgano Interno de y Control
y vocal



Lic. Ángel de Jesús Becerra Vázquez

Coordinador de Archivos, Secretario
Técnico del Grupo Interdisciplinario de
Archivos


Mtra. Celene Yaniret Valle Díaz

Directora General de Planeación y
Evaluación Educativa y vocal


Lic. César Antonio Ávila Reyes


Director Jurídico y vocal

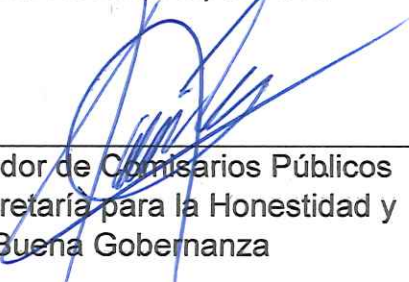

Lic. Vianey Ponce Ahumada

Jefa de Departamento de Tecnologías de
Información y Comunicación de la
Educación y vocal


**L.A. Rubén Omar Torres
Barragán**

Titular de la Unidad de Transparencia y vocal

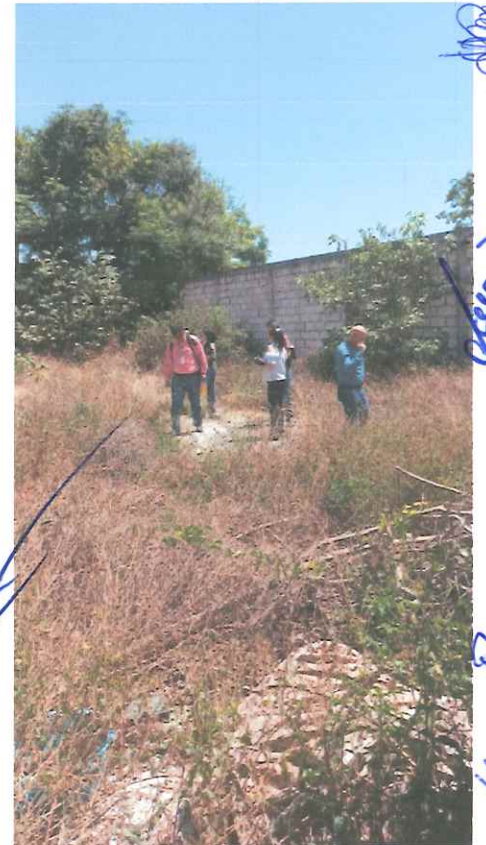
Testigo
M. en A. Juan Manuel Wong Ley Joya

Director General del Archivo General del Estado de Nayarit

Testigo
Lic. Alfonso López Ríos

Coordinador de Comisarios Públicos de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza





Integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Educación con la presencia de personal de la Secretaría para la Honestidad y Buena gobernanza y la Dirección General del Archivo General del Estado de Nayarit.



[Handwritten signatures and marks]





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Handwritten signature and notes in blue ink, including a large flourish at the top and several lines of text.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.





HONOR ?

DICTAMEN TÉCNICO DE EVALUACIÓN ESTRUCTURAL: ARCHIVO ESTATAL "BELISARIO DOMINGUEZ", UBICADA EN LA CIUDAD DE TEPIC, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.

I. ANTECEDENTES

Atendiendo la petición del **Mtra. Mirna Araceli Manjarrez Valle**, Secretaria de Educación del Estado de Nayarit, mediante el Oficio SE/2470/2022 de fecha 09 de diciembre de 2022, por lo que se realiza la visita para realizar la inspección ocular del inmueble, elaborando el presente dictamen.

II. DATOS GENERALES

El edificio se ubica inmueble en estudio se trata de una construcción Atípica que actualmente resguarda parte del archivo de la Secretaria de Educación. El inmueble se encuentra en el abandono, se ubica en calle Constitución #145, colonia Mololoa, en la ciudad de Tepic, municipio de Tepic, Nayarit; teniendo sus coordenadas geográficas, latitud 21°31'7.69"N y longitud 104°53'23.76" O.

Dentro del inmueble se revisaron dos edificios de acuerdo al catálogo de Estructuras INIFED, el inmueble no pertenece a ninguna de la tipología prevista en el catálogo de Estructuras.

El Edificio A, se trata de un edificio atípico de dos niveles, soportado sobre muros de carga de block hueco de 15x20x40 confinado mediante castillos y cadenas de concreto reforzado, y cuenta con 4 columnas de perfil tubular de 4" en la marquesina del edificio y dos columnas de a base de tubo de Asbesto-cemento de 18 cm de diámetro en el área de la escalera, su cubierta en la losa de azotea y losa de entrepiso es a base de losa aligerada mediante casetón de block o block hueco y nervaduras de concreto reforzado, en la planta baja está compuesta por un espacio de 8.00x6.00 metros y en planta alta de dimensiones idénticas.

En cuanto al Edificio B, se trata de un edificio atípico de dos niveles, soportado sobre muros de carga de block hueco de 15x20x40, confinado mediante cadenas y castillos; su cubierta en la losa de azotea se logra en una sección por una losa de concreto maciza en la mitad de la

9

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



losa; la otra mitad se trata de una losa tipo aligerada con block de jalcreto y nervaduras de concreto reforzado. Para el caso de la losa de entrepiso se trata de una cubierta a base de losa catalana compuestas de viga IPS de 6"x4" y ladrillo de tabique rojo con pegue de canto en un semi arco.

III. METODO DE TRABAJO

Inspección ocular, flexómetro.

IV. DESARROLLO

Con fecha del 25 de junio de 2021, se llevó a cabo una inspección general del inmueble, con el propósito de observar las condiciones físicas actuales del mismo, detectar posibles daños como agrietamientos a los elementos estructurales, deformaciones excesivas, hundimientos o desplomo evidentes y en general cualquier indicio de deterioro que mostrara un comportamiento inadecuado de la estructura.

Edificio A

Como se mencionó con anterioridad este inmueble consta de dos niveles, del cual se llevó a cabo la inspección de los diferentes elementos del edificio tales como son muros, columnas y losas.

En los muros de carga se verifico que cuentan con un espesor 15 cm de espesor y son a base de block hueco de 15x20x40 cm y está confinado mediante cadenas, en cuanto a los muros de block se observa una grieta de aproximadamente 1.5 mm de espesor de forma diagonal en el eje A entre 2-3, en el exterior no cuenta con aplanados y su acabado semi-aparente, en cuanto al interior los aplanados se encuentran dañados y con una adherencia deficiente.

Para las escaleras esta provista de dos columnas a base de tubería (asbesto-cemento) de 18 cm de diámetro, por otra parte, en las marquesinas se cuenta con 4 columnas de Tubo de acero de 10 cm de diámetro estas se observan con oxido moderado. Así mismo en los ejes A y B en el centro del claro se tiene como apoyo un castillo de 20x15 cm provista de acero de 4



varillas Num. 4, y estribos de alambIÓN, esta columna o castillo se tiene el acero expuesto con un nivel de corrosión medio.

Respecto a la losa de azotea y de entrepiso cuenta con aplanados muy dañados, cuyo aplanado no se encuentra adherido completamente a la superficie de la losa, en algunas áreas de la losa se observa la exposición del acero con un alto grado de corrosión, desprendimiento de aplanados y desconchamiento del concreto que recubre las barras de acero. Por los sondeos que se realizaron se pudo constatar que se trata de una losa aligerada mediante block de jalcreto, así mismo no se pudo verificar la separación de las nervaduras ni la sección de las mismas, por otra parte, al interior de las aulas en la losa se pudo apreciar una deflexión de aproximadamente de 4.00 cm.

Edificio B

Para el caso del Edificio B, se revisaron los distintos elementos que componen al edificio, tales como son los muros, trabes y losas. Se pudo verificar que cuenta con muros de carga en la planta baja a base de block hueco de jalcreto de 15x20x40 con acabado semi-aparente, confinado mediante cadenas y castillo de concreto reforzado, este tipo de muros se encuentran en toda la planta baja, y en una sección de la planta alta ubicadas los ejes 4-7 entre A-B, por otra parte en el área restante de la planta ubicada entre los ejes 1-4 entre A-B se cuenta con muros de carga de block solido de 10x14x28 igualmente confinado mediante cadenas y castillos de concreto reforzado. Los muros no presentan fisuras o grietas significativas.

En el edificio tenemos como losa de entrepiso una losa catalana con vigas IPS de 6"x4" a cada 1.00 metro que se encuentran con un nivel de corrosión de que va de moderado a medio y observan un buen comportamiento. Pero dentro de las observaciones se pudo verificar que las vigas están apoyadas sobre una trabe de concreto severamente dañada, con acero expuesto con un alto grado de corrosión en riesgo de colapso, esta trabe se ubica en la losa de entrepiso en el eje B entre 4-7. Para el caso de la losa de azotea esta fue hecha en dos secciones distintas, la primera sección que es la más dañada es una losa aligerada a base de nervaduras de concreto reforzado y block, con un recubrimiento con acabado rustico muy dañado, esta sección de losa se ubica en los ejes 4-7 entre A-C, presenta deflexiones muy altas de más de 4 cm. La segunda sección se trata losa de azotea es de concreto macizo reforzado y esta se ubica en los ejes 1-4 entre A-C, en el interior del espacio en los ejes 1-4 entre A-B no se observa ninguna patología del concreto que sea significativa, por otra parte, en la marquesina



de esa misma losa observa algunas zonas con exposición de acero con un grado intermedio de corrosión.

V. CONCLUSIONES

Edificio A

Con relación al Edificio A, el desprendimiento del recubrimiento (aplanado de mortero-arena), se debe al desconchamiento debido a un alto grado de corrosión del acero de refuerzo de las nervaduras de la losa, esto a causa de la infiltración de agua y a un deficiente o nulo mantenimiento preventivo, estas patologías del concreto se observan tanto en la losa de azotea, así como la losa de entrepiso; por otra parte, se observan deformaciones 4.00 cm, que es una deformación superior a la permisible para el claro de las losas. En cuanto a los muros de block se observa una grieta de aproximadamente 1-2 mm de espeso de forma diagonal en el eje A entre 2-3, esto debido a asentamientos diferenciales. Para el caso de las columnas C2 se trata de tubos de concreto circular de 18 cm de diámetro acondicionadas para funcionar como columnas. Cabe mencionar que se trata de una edificación de aproximadamente de 50 años de servicio, que de acuerdo al estado físico que presenta, se trata de una edificación no estable y en riesgo de colapso.

Edificio B

Referente al Edificio B, se trata de una edificación que, por las patologías observadas en su estructura, son debido principalmente a un mantenimiento prácticamente nulo, esto ha contribuido en el deteriorando y daño de los distintos elementos estructurales como se mencionó con anterioridad.



VI. RECOMENDACIONES

Edificio A

Para el caso del Edificio A, la estructura principal muestra daños severos por diversas patologías en la estructura, que pone en riesgo la seguridad y estabilidad estructural del Edificio. Por lo que se recomienda la demolición y/o sustitución del **Edificio A**.

Edificio B

Para el Edificio B, de acuerdo a los hallazgos de esta inspección, se puede dictaminar en áreas o sección, para área comprendida ubicada en los ejes A-C entre 4-5, no garantiza la seguridad y estabilidad estructural, se recomienda la sustitución y/o demolición.

Para la sección comprendida en los ejes A-C entre 1-4 por los hallazgos observados del Edificio B, presenta un comportamiento estable en su estructura así mismo por otra parte **No cumple** con los Requerimientos de servicios para estructuras de mampostería de acuerdo a los capítulos 5 "Mamposterías confinadas" y/o capítulo 6 "Mampostería reforzada interiormente" de las Normas Técnicas Complementarias para el Diseño y Construcción de estructuras de Mampostería, Gaceta oficial del Distrito Federal Tomo I. Por lo que se recomienda para esta sección la Sustitución o Restauración, para garantizar una estructura estable y segura.

Elaboró:

Ing. Diego Guadalupe Reyna Meza

Encargado

Revisó:

Arq. Carlos Raúl Carrasco Varela

Jefe del Departamento de Supervisión Zona Norte

Vo. Bo.

Ing. Rodolfo de Jesús Ruvalcaba Miramontes
Director Técnico del INIFE

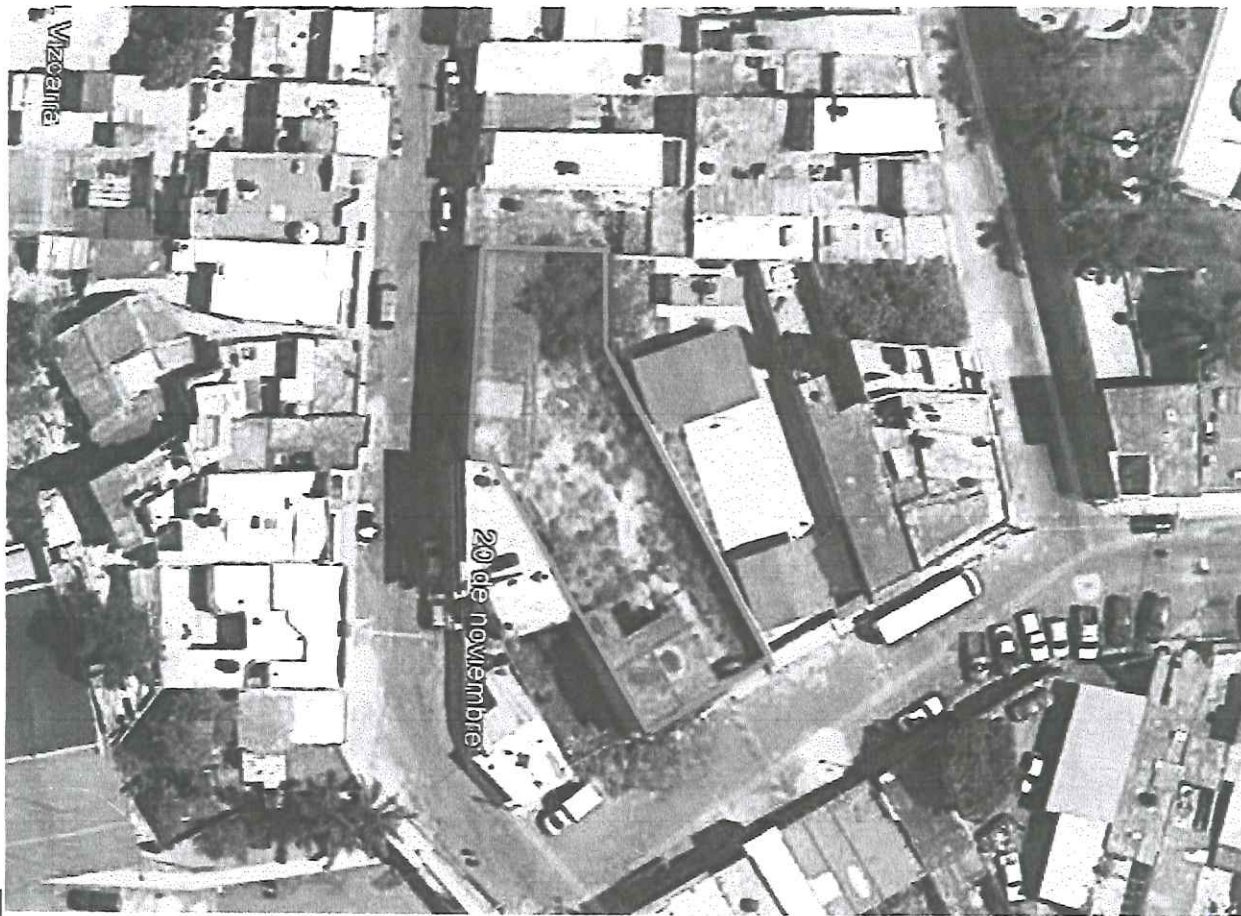
"El Jefe de Departamento de Control y Seguimiento de la Inversión en ausencia del Director del Área Técnica según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento interior del INIFE"



Nayarit
 NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA
 PARA LA INFRAESTRUCTURA
 FÍSICA EDUCATIVA

Polígono de la Archivo Secretaria de Educación (SE)



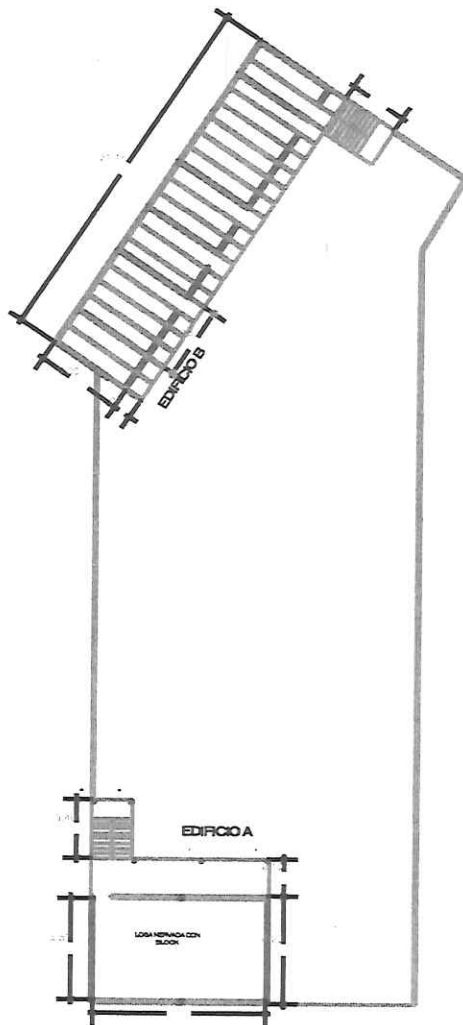
Q

Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa
 Av. De la Cultura S/N Colonia Burócrata Federal Tepic, Nayarit. México C.P. 63156
 Tel. (311) 213-15-96

Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature and the text 'Mr. R. Garcia'.



PLANO DE CONJUNTO



Q

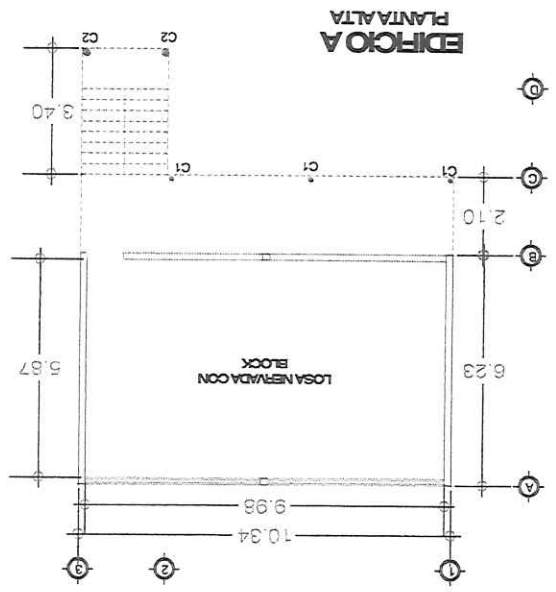
[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'R. J. ...']



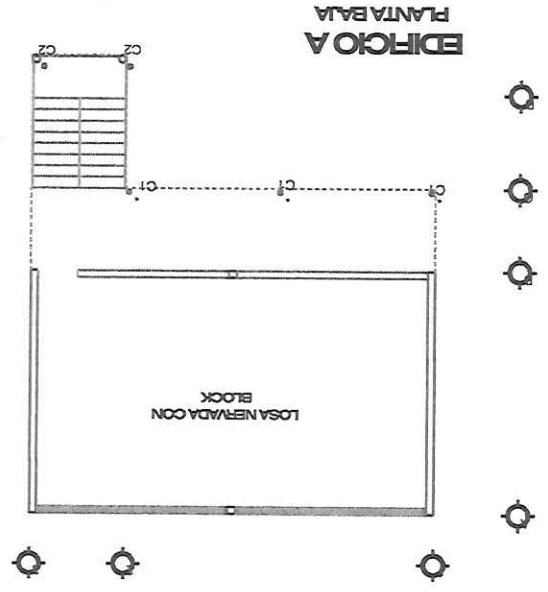
Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA
PARA LA INFRAESTRUCTURA
FISICA EDUCATIVA

CROQUIS EDIFICIO A



**EDIFICIO A
PLANTA ALTA**



**EDIFICIO A
PLANTA BAJA**

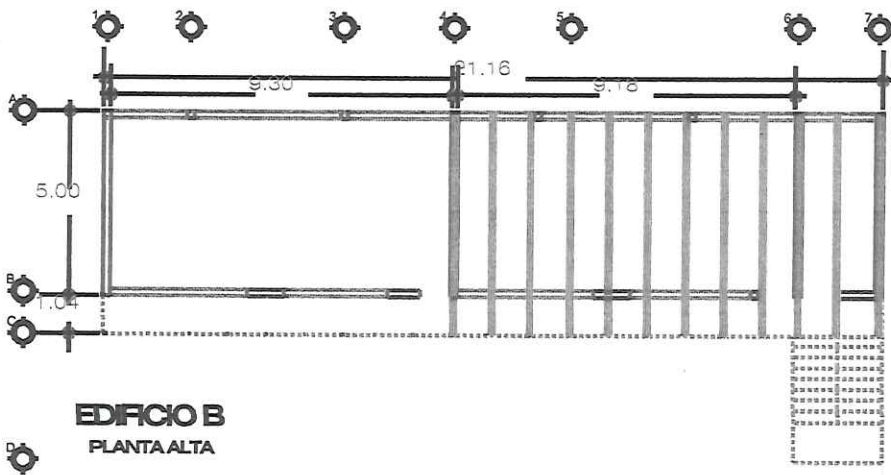
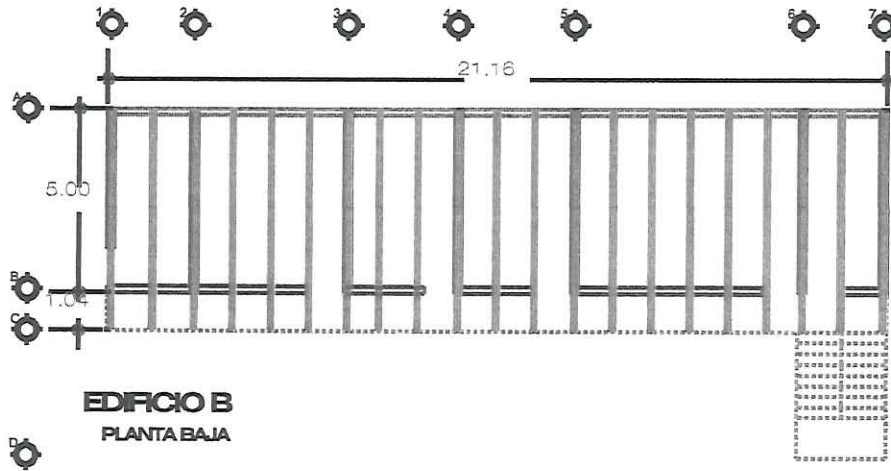
Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa
Av. De la Cultura S/N Colonia Burocrata Federal Tepic, Nayarit, México C.P. 63156
Tel. (311) 213-15-96

[Handwritten blue ink notes and signatures on the left margin, including a large signature and several initials.]

[Handwritten blue ink mark resembling a stylized '9' or 'G' in the top right corner.]



CROQUIS EDIFICIO B



Handwritten blue notes and symbols on the right margin, including a circle with a cross and a diagonal line.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Large handwritten signature and scribbles in blue ink on the right margin.

Handwritten letter 'Q' in the bottom left corner.



Reporte fotográfico Edificio A



Imagen Vista fachada principal



Vista de Edificio A



Imagen losa de entrepiso



Imagen losa de entrepiso

Q

Handwritten signature and notes in blue ink, including a large 'Q' and various scribbles.

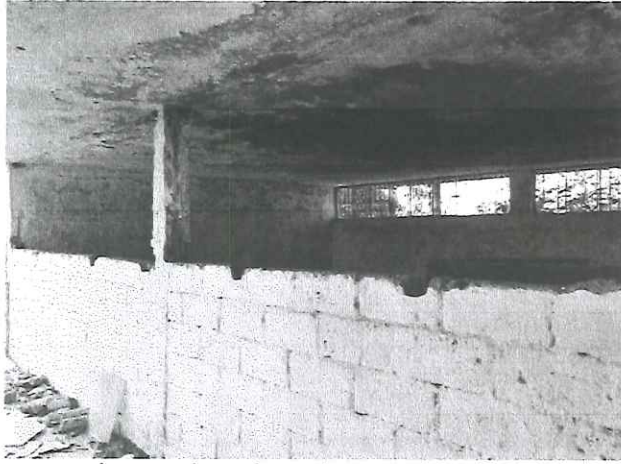


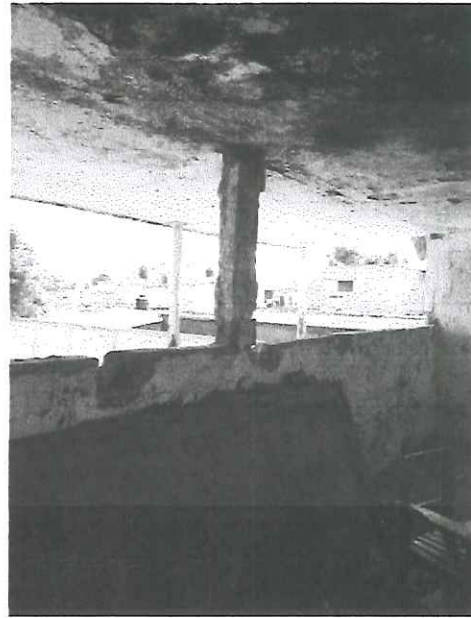
Imagen losa de azotea



imagen losa de azotea



Marquesisa en planta baja y columnas C1



Columna en planta alta

Handwritten blue notes and scribbles on the right side of the page.

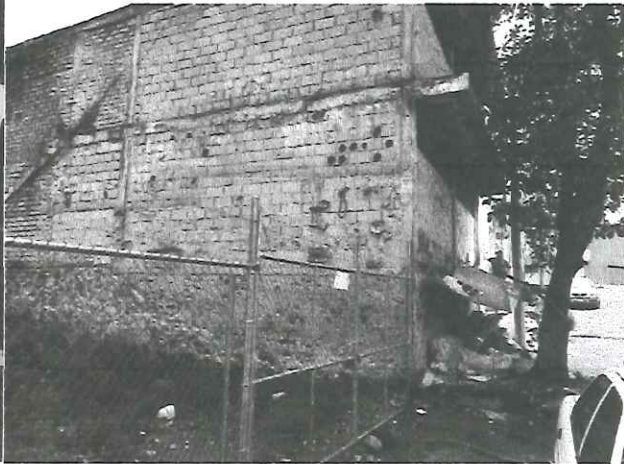
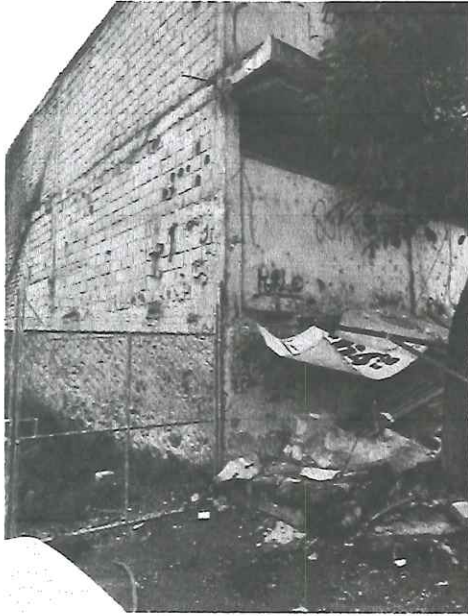
Handwritten blue scribble in the bottom left corner.

Large handwritten blue scribbles and signatures in the bottom right corner.



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA
PARA LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA



Q

Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa
Av. De la Cultura S/N Colonia Burócrata Federal Tepic, Nayarit. México C.P. 63156
Tel. (311) 213-15-96

Handwritten signature in blue ink, oriented vertically on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink, oriented vertically on the right side of the page.

Handwritten mark in blue ink at the bottom right corner.



Reporte fotográfico Edificio B



Vista fachada principal Edificio B



Vista facha posterior Edificio B



Losa de entrepiso (losa catalana)

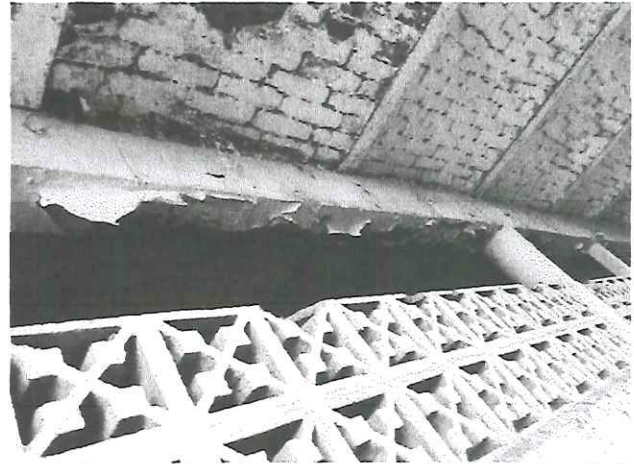


Imagen de trabe de Apoyo de losa de entrepiso

Handwritten notes in blue ink, including a large 'R' and other illegible scribbles.

Handwritten number '9' in black ink.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink.



Losa de Entrepiso Edificio B



Imagen trabe de apoyo para losa de Entrepiso



Vista de pasillo en planta alta Edificio B

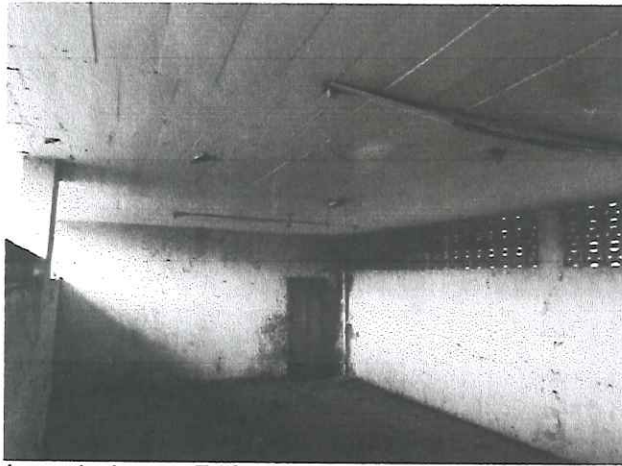


Losa de azotea en edificio B (entre ejes A-B de 4-7)

Vertical handwritten notes in blue ink, including a large 'D' at the top and a signature below.

Handwritten letter 'Q' in the bottom left corner.

Handwritten signatures and marks in blue ink in the bottom right corner.



Losa de Azotea Edificio B (entre ejes A-B de 1-4)



Marquesina losa azotea (entre ejes B-C de 1-4)

Q

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and the number 12.

OFICIO No. DGPCYB/DEVI/017/2023
ASUNTO: DICTAMEN DE RIESGO
TEPIC, NAYARIT A 14 DE ENERO DEL 2023.

MTRA. MYRNA ARACELI MANJARREZ VALLE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
P R E S E N T E:

Quien suscribe, Lic. Héctor Pedro Núñez Bueno, en mi carácter de Director General de Protección Ciudadana y Bomberos del Estado de Nayarit. Me dirijo atentamente a usted en conformidad con las facultades que la Ley de Protección Civil para el Estado de Nayarit y el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana me confiere; manifestando que son atribuciones legales y ámbito de competencia, todo lo que implica riesgos generales a la población.

EXPONER

Que con fundamento en los Artículos 1 párrafo primero y segundo, 2 párrafo primero, 4 fracción IV, 10 fracción VII, 35 fracciones XII, XIII y XIV, 37 fracción V, VI, de la Ley de Protección Civil para El Estado de Nayarit, y de los Artículos 40 y 42 de la Ley de Justicia de Procedimientos Administrativos para el Estado de Nayarit, en conformidad con los preceptos jurídicos anteriormente señalados, se procedió a realizar el presente dictamen bajo las siguientes:

INFORMO

En atención a su Oficio No. SE/665/2021-11-30, de fecha 30 de noviembre 2021 y recibido el 01 de diciembre, así como el diverso SE/0150/2022 de fecha 25 de enero del 2022, donde solicita se realice un dictamen de la infraestructura, donde actualmente se encuentra la bodega del archivo Estatal de la Secretaria de Educación, misma que se localiza en las instalaciones de la Escuela Secundaria Belisario Domínguez con domicilio en la calle Constitución No. 145, col. Mololoa de esta ciudad de Tepic, Nayarit; el cual se encuentra inhabilitado por la Secretaria de Educación.

Por ello, personal de la Jefatura de Enlace, Vigilancia e Inspección de esta dirección a mi cargo, acudió el día 13 de diciembre del 2021 a realizar la visita correspondiente, en el lugar nos entrevistamos con el Director de Archivo de la Secretaría de Educación el Lic.

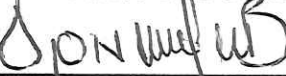
Ángel de Jesús Becerra Vázquez, procediendo a realizar el recorrido de inspección encontrando lo siguiente:

Se observa un edificio de 2 niveles en abandono total, con condiciones físicas y posibles daños como agrietamientos a los elementos estructurales, así como deterioro en su estructura total, así mismo en 4 aulas de la planta baja se observan cajas de archivo muerto, con amplio espectro de oxidación residual, presencia de termitas, hongos, humedad y avanzado deterioro en la documentación existente, con altas posibilidades de presentar en su remoción a traslado, riesgo a la salud en la persona.

Derivado a lo anterior señalado, se recomienda la destrucción total del archivo, por las condiciones en que prevalecen, así mismo la estructura de la edificación si presenta riesgo para realizar dichas tareas.

Se anexa evidencia fotográfica de las condiciones del inmueble Sin más por momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, así mismo, me reitero como su seguro servidor.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN
CIUDADANA Y BOMBEROS



LIC. HÉCTOR PEDRO NÚÑEZ BUENO



C.c.p.- Archivo

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature and several initials.

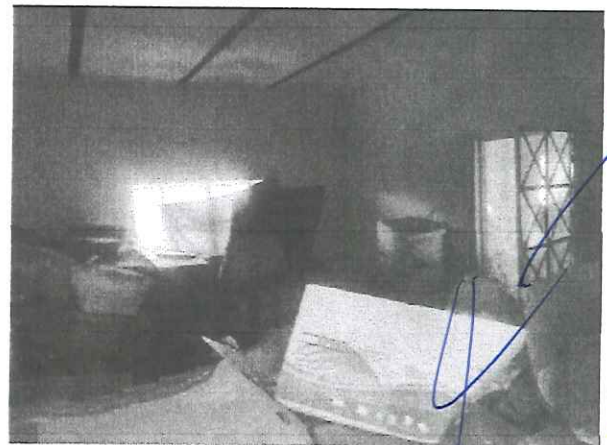


Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Handwritten notes in blue ink:
 24
 11-11-12
 [Signature]

Handwritten initials in blue ink:
 [Signature]



13 de Julio de 2021



Grupo Interdisciplinario del Sistema Integral de Archivo de la Secretaría de Educación

A quien corresponda:

Por medio del presente nos permitimos saludarle y aprovechar para informarle que el día 8 de julio del 2021 pasamos a realizar el tratamiento de Termita Subterránea en el domicilio de calle Constitución No. 141 en Col. Molino en almacén de resguardo de libros, se llevó a cabo de la siguiente manera se realizaron perforaciones en todos los perímetros del almacén en las cuales se inyectó termitida de un plo espectro residual para eliminar su problema de termitas. En este trabajo se realizaron muchas horas de movimiento de documentos en los cuales se detectó problemas fuertes de humedad en el edificio así como en sus documentos, siendo muy notoria la presencia de hongos y lana por lo cual sugerimos que ahora que realicen el cambio de todos sus documentos al nuevo almacén realicen de manera metódica con la finalidad de evitar llevar el problema de humedad al nuevo almacén y de esta manera poder preservar en buenas condiciones sus documentos en su nuevo resguardo.

Es conveniente seleccionar y desechar los documentos que se encuentran con presencia de hongos y lana para que no siga creciendo el problema en el nuevo domicilio.

Agradeciendo de antemano su atención brindada a la presente, me despido de usted no sin antes mandarle un cordial saludo y quedando a sus órdenes como siempre.

ATENTAMENTE
MD CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.



ING. DAVID MIRAMONTES PADILLA
GERENTE GENERAL

SUCURSAL BUENA VISTA
Belizario Domínguez 2740 col. Esperanza, Guadalajara, Jal.
01 33 3126 9497 / 1203 0290 / 3655 1752 / 3365 1707

ATENCIÓN 24 HORAS
Nextel 1811 0194 ID 92*2015282
Nextel 1369 4045 ID 32*23713415
Tusacel 33 3190 8787

SUCURSAL RAMOS ANISPE
Ramos Anispe Col. Villa Magna
Tel 844 100 2049
53 3190 8787

SUCURSAL TEPEIC
Av. del Valle 110 Col. Ciudad del Valle, Tepic, Nayarit
01 313 210 1322 / 214 9864 / 124 6166

ATENCIÓN 24 HORAS
Nextel 140 1005 ID 52*23713417 y 15
Tusacel 31 1851 9270

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large checkmark and several initials.]